PLENO PROVINCIAL
SESIÓN ORDINARIA

Por haberlo ordenado así, el Ilmo. Sr. Presidente de esta Excma. Diputación Provincial, se convoca Pleno Provincial, en **Sesión Ordinaria** que tendrá lugar de manera **TELEMÁTICA** el próximo **MARTES día 30 DE JUNIO de 2020 a las ONCE HORAS,** en primera convocatoria, o, en su defecto dos días hábiles después en segunda, a fin de conocer y resolver lo que proceda sobre los puntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última Sesión.

2.- Resoluciones adoptadas por la Presidencia y transcritas desde el día 4 al 29 de mayo de 2020, números del 1181 al 1695.

3.- Dación de cuenta del Decreto de rectificación de la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio de 2019 del Organismo Autónomo Centro Informático Provincial de Salamanca (CIPSA).

4.- Expediente de modificación de créditos nº 1/2020 del Presupuesto de REGTSA.

5.- Solicitud a la Agencia Tributaria de la delegación de las facultades de inspección tributaria del I.A.E. en el municipio de Villarino de los Aires.

HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS

6.- Propuesta de aprobación de la alteración de la calificación jurídica del bien denominado "Dos locales sitos en C/ Papín nº 14 y nº 15 de Salamanca".

7.- Propuesta de aprobación del expediente de modificación de créditos nº 13/2020 del Presupuesto Provincial.

BIENESTAR SOCIAL

8.- Propuesta de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos del Área de Bienestar Social por importe de 8.665,01 euros.

GOBIERNO INTERIOR

9.- Informe-propuesta de modificación puntual nº 3 de las Normas Subsidiarias y Complementarias de Planeamiento Municipal de Ámbito Provincial de Salamanca.

CULTURA

10.- Cambio de obra por parte del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (CEIP de Miróbriga), en la convocatoria de ayudas para la realización de obras de reparación, conservación y mejora de centros escolares del medio rural 2019-2020.

11.- Cambio de obra por parte del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (CEIP San Francisco), en la convocatoria de ayudas para la realización de obras de reparación, conservación y mejora de centros escolares del medio rural 2019-2020.

Asuntos no dictaminados por la Comisión Informativa
Art. 82 y 126 R.O.F.

12.- Propuesta de aprobación del expediente relativo a la tramitación de la modificación de los artículos 3, 6 y 8 del Reglamento de la Caja Provincial de Cooperación Local.

13.- Propuesta de aprobación del expediente relativo a la resolución definitiva de la convocatoria de subvenciones dirigidas al autoempleo en la provincia de Salamanca, convocatoria 2019.

14.- Proposición presentada por el Grupo Popular de esta Diputación para instar al Gobierno de España a proporcionar información detallada a las Entidades Locales y a las Comunidades Autónomas sobre el ingreso mínimo vital y a garantizar que las administraciones que lo tengan que gestionar cuenten con recursos suficientes.

15.- Proposición presentada por el Grupo Socialista de esta Diputación para el desarrollo de un plan de contingencia y medidas específicas frente a situaciones y fenómenos climáticos.

16.- Proposición presentada por el Grupo Socialista de esta Diputación para instar a la Junta de Castilla y León sobre la creación de un plan para reducir la brecha digital y de aprendizaje.

17.- Proposición presentada por el Grupo Socialista de esta Diputación para la creación de una línea de subvenciones a Entidades Locales para la adaptación, reforma, adquisición de bienes muebles y equipamientos en los consultorios médicos locales.

18.- Proposición presentada por el Grupo Socialista de esta Diputación en apoyo a las bibliotecas del medio rural salmantino.

19.- Proposición presentada por el Grupo Ciudadanos de esta Diputación para la puesta en marcha de la "Ruta Turística Peregrina hacia Alba de Tormes por la Vía Verde".

20.- Proposición presentada por el Diputado no adscrito de esta Diputación en relación con las residencias de mayores de la provincia de Salamanca.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 88 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial. Asimismo, la videoacta se encuentra a su disposición en http://192.168.2.12/alfresco/faces/jsp/login.jsp

Lo que comunico a Ud. de orden del Ilmo. Sr. Presidente, para su conocimiento y asistencia a la Sesión que se convoca.

Salamanca, 25 de junio de 2020

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán